



## AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984,

### INFORMA:

1. Que se ha presentado Solicitud de Licencia Fiduciaria a favor de la sociedad Capital Trust & Finance Inc.- en formación, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 1 de 5 de enero de 1984 y su reglamentación, Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984;
2. Que los Directores y Dignatarios de Capital Trust & Finance Inc. – en formación, serán las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de Identidad
Moisés David Cohen Mugrabi	Director - Presidente	Cédula No.3-90-1619
Noel Antonio Riande Luzzi	Director -Secretario	Cédula No.5-16-330
Salomon Jack Btsh Btsh	Director -Tesorero	Cédula No. 8-274-329

3. Que, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ejecutivo No. 16 de 3 de octubre de 1984, las objeciones a las solicitudes de Licencia Fiduciaria deberán presentarse ante esta Superintendencia de Bancos dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de este Aviso en un diario de circulación nacional.

Este Aviso se emite, dentro del proceso de evaluación de solicitud de Licencia Fiduciaria, con el fin de cumplir con lo que dispone el Artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.16 de 3 de octubre de 1984, por lo que el mismo no implica *per se* una opinión favorable o desfavorable de esta Superintendencia sobre el resultado del análisis que lleva adelante esta Entidad en relación a la solicitud de Licencia Fiduciaria.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de agosto de de dos mil diez (2010)

(original firmado)  
Alberto Diamond R.  
Superintendente